



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZAPOPAN, JALISCO 2012-2015

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2013

En la Antecámara de Cabildo, siendo las 14:20 hrs. (catorce horas y veinte minutos), del día 15 de Febrero de 2013 dos mil trece, se celebró la reunión de trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana, convocada por la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, Presidente de la Comisión, en los términos del Artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

La reunión se desarrolló como a continuación se describe:

La Regidora María Elizabeth Cruz Macías, en su carácter de Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana procedió a nombrar lista de asistencia para verificar si existía quórum de los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, siendo las 14:20 hrs. (catorce horas y veinte minutos), con el siguiente resultado:

Enrique Torres Ibarra. *Presente*
Isidoro Gallardo Flores. *Ausente*
Oscar Eduardo Santos Rizo. *Ausente*
Laura Lorena Haro Ramírez. *Presente*
Juan Ramón Ramírez Gloria. *Presente*
Presidente de la Comisión, Elizabeth Cruz Macías. *Presente*

Acto seguido se propuso a los señores Regidores el Orden del Día siguiente:

Primero: Constatación de quórum y formal instalación de la Comisión.

Segundo: Aprobación del acta de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana correspondiente a la Sesión de Trabajo con fecha 16 de octubre de 2012.

Tercero: Aprobación del acta de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana correspondiente a la Sesión de Trabajo de fecha 19 de octubre de 2012, realizada mediante Sesión Conjunta.

Cuarto: Aprobación del acta de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana correspondiente a la Sesión de trabajo de fecha 11 de diciembre de 2012, realizada mediante Sesión Conjunta.

Quinto: Análisis y en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:

- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 235/12, a efecto de que se autorice el Reconocimiento y Registro de la A. C. denominada "Remanso de los Alerces".
- Proyecto de dictamen correspondiente a los expedientes 222/08 y 199/12, en el cual se resuelven diversas peticiones con relación a áreas de cesión para destinos de propiedad municipal, ubicadas en el Fraccionamiento Paseos del Camichín, Zapopan, Jalisco.
- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 336/10, a efecto de que se autorice incorporar las calles Avenida Capulines y Arrayán a la colonia "Las Agujas".

Sexto: Presentación del Plan de Trabajo para la Comisión durante el año 2013.

Séptimo: Asuntos recibidos para estudio de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana:

- Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice el regreso del día de Atención Ciudadana a las Delegaciones y/o Colonias en el Municipio de Zapopan, Jalisco.
- Solicitud presentada por el Director de Participación Ciudadana, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice el reconocimiento y registro de la Asociación Vecinal de la Colonia El Tule.
- Opinión Técnico Jurídico sobre el Procedimiento de Remoción de la Mesa Directiva de la Asociación Vecinal Pinar de la Venta.

Octavo: Asuntos Generales.

Aprobado dicho Orden del Día por unanimidad de los presentes.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, se constató que existía el quórum legal para sesionar válidamente.

Desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la aprobación del acta de la Sesión de la Comisión de fecha 16 de octubre de 2012, quedo aprobada con el voto a favor de los Regidores Enrique Torres Ibarra, Juan Ramón Ramírez Gloria y María Elizabeth Cruz Macías, y con la abstención de la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, en razón de que la misma no estuvo presente en dicha Sesión.

Dentro del desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, referente a la Sesión de Trabajo de fecha 19 de octubre de 2012, realizada mediante Sesión Conjunta, está resultó aprobada por todos los presentes, sin existir consideraciones a la misma.

Desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, correspondiente a la aprobación del Acta de la Sesión de trabajo de fecha 11 de diciembre de 2012, realizada mediante Sesión Conjunta, sin haber observaciones a la misma, fue aprobada por la totalidad de los presentes.

En el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, relativo al Análisis y en su caso aprobación de Proyectos de Dictamen:

El primer Proyecto de dictamen a tratar fue el correspondiente al expediente 235/12, a efecto de que se autorice el Reconocimiento y Registro de la A. C. denominada "Remanso de los Alerces", para lo cual la Regidora María Elizabeth Cruz Macías en su carácter de Presidente de esta Comisión concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Integración y Dictaminación para que explicaran sobre este Proyecto de Dictamen, sobre el cual se mencionó que la solicitud de Reconocimiento y Registro de la A. C. denominada "Remanso de los Alerces" cumplió con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Organización y Participación vecinal por los cual el Dictamen es en sentido favorable.

Posteriormente la Regidora María Elizabeth Cruz Macías preguntó si alguno de los Regidores tenía observaciones o comentarios al respecto a lo cual respondieron que no, por lo que la Presidente de la Comisión precedió entonces a someter a la consideración de los Regidores presentes la aprobación de dicho Proyecto de Dictamen, mismo que resultó aprobado por la totalidad de los Regidores presentes.

El segundo Proyecto de dictamen a tratar fue el correspondiente a los expedientes 222/08 y 199/12, en el cual se resuelven diversas peticiones con relación a áreas de cesión para destinos de propiedad municipal, ubicadas en el Fraccionamiento Paseos del Camichín, Zapopan, Jalisco.

La Regidora María Elizabeth Cruz Macías, Presidente de la Comisión otorgó el uso de la voz nuevamente al personal presente por parte de la Dirección de Integración y Dictaminación con la finalidad de que expusieran a la Comisión los puntos más relativos del proyecto de dictamen en comentario.

Al respecto se informó sobre la problemática existente entre vecinos de Paseos del Camichín y vecinos de Haciendas de Camichín desde el año 2006, sobre el uso de un área verde de propiedad municipal, así como de diversas solicitudes presentadas por diversos Condominios en relación a áreas de cesión para destinos de propiedad municipal, por lo cual éste Proyecto de Dictamen pretende dar solución a dicha problemática, estableciendo entre otras cosas un horario para el uso del área verde, y el otorgamiento de convenios de colaboración para el cuidado y mantenimiento de otras áreas verdes de propiedad municipal.

Dicho proyecto de Dictamen fue aprobado por cuatro votos a favor.

El último Proyecto de dictamen presentado fue el correspondiente al expediente 336/10, a efecto de que se autorice incorporar las calles Avenida Capulines y Arrayán a la Colonia "Las Agujas", sobre el cual, personal de la Dirección de Integración y Dictaminación informó que la solicitud fue presentada por vecinos interesados en que la COMUR les entregará su reconocimiento, por lo cual la Dirección de Obras Públicas modificó los límites para agregar esas dos calles a la colonia las Agujas, regularizando con esto la situación de los vecinos que viven en esas calles.

La Regidora María Elizabeth Cruz Macías preguntó a los Regidores presentes si tenían alguna observación a este dictamen, y sin haber alguna, se sometió el mismo a la aprobación de los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por cuatro votos a favor.

Dentro de **SEXTO PUNTO** del Orden del Día relativo a la Presentación del Plan de Trabajo para la Comisión durante el año 2013, la Regidora Presidente de la Comisión explicó que para el cumplimiento del Plan de Trabajo anual, se tienen las siguientes líneas de acción:

- Sesionar una vez al mes de manera ordinaria, siempre que haya asuntos que tratar.
- Abatir el rezago de dictámenes pendientes de resolver por la Comisión, en coordinación con los Asesores de Regidores y la Dirección de Integración y Dictaminación.
- Actualizar de manera permanente, a través de la Dirección General de Innovación y Tecnología, en la página web del Gobierno Municipal, la información fundamental de la Comisión, de conformidad a la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Realizar sesiones de trabajo con el Director de Participación Ciudadana y demás directores que tengan relación con la materia, a efecto de proponer las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de la Dependencia y dar seguimiento a los asuntos turnados a la Comisión en cuyo desahogo intervengan dichos directores.

Lo cual en votación económica resultó aprobado por unanimidad.

Como **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día, se dio cuenta de los asuntos recibidos por la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana y se informó a los presentes por parte de la Regidora María Elizabeth Cruz Macías que tanto el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice el regreso del día de Atención Ciudadana a las Delegaciones y/o Colonias en el Municipio de Zapopan, Jalisco, y la Solicitud presentada por el Director de Participación Ciudadana, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice el reconocimiento y registro de la Asociación Vecinal de la Colonia El Tule, se encuentran actualmente en la etapa de integración de los expedientes correspondientes.

En relación a la Opinión Técnico Jurídico emitida por la Dirección de Participación Ciudadana sobre el Procedimiento de Remoción de la Mesa Directiva de la Asociación Vecinal Pinar de la Venta, la Regidora María Elizabeth Cruz Macías preguntó la postura de cada uno de los Regidores sobre dicho asunto, concluyendo que no es la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana quien debe dictaminar si es procedente o no la Remoción de los integrantes de la Mesa Directiva de Pinar de la Venta, por lo que únicamente se da por notificada la Comisión quedando como facultad de la Dirección de Participación Ciudadana determinar y ejecutar dicho procedimiento a la brevedad posible, conforme al Reglamento de Organización y Participación Vecinal del Municipio de Zapopan; Jalisco.

Quedando dicho posicionamiento votado por unanimidad de los Regidores presentes.

Desahogo del **OCTAVO PUNTO** del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, se les entregó a los presentes una copia del Directorio Actual de Asociaciones Vecinales con el listado anexo de las que ya vencieron el plazo de vigencia establecido en el Reglamento de

Organización y Participación Vecinal, siendo éstas actualmente un total de 90 Asociaciones, y además la Regidora Presidente informó que ella presentó ya un Punto de Acuerdo para la realización de las Asambleas para la renovación de las mismas. Y en relación a este punto se propuso además, por parte del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, que se cite al Director de Participación Ciudadana a la próxima Sesión de la Comisión para que exponga sobre dicha situación y en su caso, se presente un proyecto de calendarización para la realización de las Asambleas de aquellas mesas directivas ya vencidas. Posteriormente la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez propuso que esperen a que el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, siga su curso normal hasta su dictaminación; ambas propuestas se sometieron a votación por parte de la Regidora Presidente, resultando lo siguiente: Lo propuesto por el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, se votó a favor por parte de él y de la Regidora María Elizabeth Cruz Macías; y lo propuesto por la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, fue votado a favor por ella misma y por el Regidor Enrique Torres Ibarra.

No habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión de trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al día 19 de octubre del presente año se declaró formalmente clausurada, siendo las 15:19 horas (quince horas y diecinueve minutos) del día 15 de febrero de 2013.

Levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron.

Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana, aprobada en sesión de fecha de 02 de Mayo de 2013.

Enrique Torres Ibarra



Isidoro Gallardo Flores

Ausente

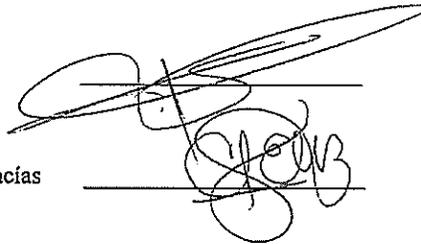
Oscar Eduardo Santos Rizo

Ausente

Laura Lorena Haro Ramírez



Juan Ramón Ramírez Gloria



Presidente de la Comisión Elizabeth Cruz Macías

